



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2002.-

Visto lo solicitado por director general de la Dirección General de Infraestructura Judicial,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 22 de octubre de 2002, al señor Ricardo BORRO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en la Dirección General de Infraestructura Judicial.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder al señor Ricardo Borro licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al Expediente N° 14-4396/2002 y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION